ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-24-1-02-26, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VEHICULARES MAYOR Y MENOR PARA LA FLOTILLA DEL COMITÉ.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quorum Legal
3. Asuntos a Tratar:
 3.1. Llevar a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-24-1-02-26.
4. Dictamen
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Leandro Azuara Vásquez, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Acta de Fallo del procedimiento ITP-24-1-02-26

Siendo las 14:00 horas del día 18 de septiembre de 2026, en la sala de juntas del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí, A.C, sitio en Calle novena 275-A Col San Luis, San Luis Potosí, S.L.P. CP 78310. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo para la contratación de servicio de mantenimientos vehiculares mayor y menor para la flotilla vehicular del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria San Luis Potosí del procedimiento citado al rubro, de conformidad con los numerales, Cuadragésimo Quinto, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Séptimo de los **"LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS,**

CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto el C. Prof. Teófilo Martínez Rosas, Presidente del CEFPPSLP y se encuentran presentes la Mtra. Agripina Agundis Zavala, Jefa de Oficina de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH); Ing. Leandro Azuara Vásquez, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA; e Ing. Luis Enrique Santana Vázquez, Jefe de Programa de Fomento Agrícola de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa San Luis Potosí.

Del acto de presentación y apertura del procedimiento en el que se actúa, se tuvieron DOS participantes:

N.° Partida	Participante	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
Única	**Héctor Iván Delgado Turrubiates**	No Cumple	No Aperturado	No Aperturado
Única	**Ernestina Vázquez Sandate**	Cumple	Cumple	Cumple

La propuesta del participante Héctor Iván Delgado Turrubiates, con fundamento en lo establecido en el inciso I de los criterios de desechamiento de las bases correspondientes, así como el inciso I de los criterios de desechamiento del numeral QUINCUAGÉSIMO QUINTO de las ROPSIA 2026, fue desechada dado que no presentó carta garantía de entrega, carta de declaración de integridad, carta de confidencialidad y carta de facultades, por lo que no se procedió a la apertura del Segundo y Tercer Sobre.

La propuesta del participante que cumplió con todos y cada uno de los requisitos que se establecieron en las bases referente a los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos fue:

Ernestina Vázquez Sandate

Sin embargo, en la revisión cualitativa, y en consulta con la Dirección de Administración e Informática del SENASICA se determinó que el formato 10.8 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD señalado en las bases, no corresponde al formato indicado en las bases emitidas.

Por lo anterior dado que ambas propuestas no cumplen en su totalidad con lo establecido en las bases respectivas, se declara DESIERTO el presente Procedimiento.

Así lo acordaron los miembros del CAS, dentro del procedimiento ITP-24-1-02-26, siendo las 15:30 horas de día 18 de septiembre de 2026, el cual se llevó a cabo en las oficinas ubicadas en Calle novena 275-A Col San Luis, San Luis Potosí, S.L.P. CP 78310.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora en su página web www.cefppslp.org.mx y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

4. DICTAMEN

DICTAMEN CAS-07-2026-001 Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios determinan que, dados los comentarios de la DGAI referente al formato 10.8 CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD presentado por la participante C. Ernestina Vázquez Sandate, se **declara DESIERTO** el procedimiento e instruye a la Instancia Ejecutora iniciar nuevamente el procedimiento enviando las invitaciones correspondientes.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:30 horas del día 18 de septiembre de 2026, se da por concluida la DÉCIMO QUINTA Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí A.C., firmando los que en ella intervienen.

C. Teófilo Martínez Rosas
Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria de San Luis Potosí A.C.

Ing. Leandro Azuara Vásquez
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Ing. Luis Enrique Santana Vázquez
Jefe de Programa de Fomento Agrícola de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa San Luis Potosí

Mtra. Agripina Agundis Zavala
Jefa de Oficina de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS A NO. ITP-24-1-02-26, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTOS VEHICULARES MAYOR Y MENOR PARA LA FLOTILLA DEL CEFPPSLP.